



Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

CARTA DE COMPROMISOS ACADÉMICOS



Institución:

Nombre del programa de posgrado:

No. de referencia del programa:

Vertiente:

Orientación:

Nivel:

En el contexto de las buenas prácticas las cuales aplican tanto al CONACYT como a las instituciones con programas de posgrado registrados en el PNPC, y como parte del sistema de garantía de la calidad, la presente Carta de Compromisos Académicos representa los rubros mínimos a los que la Institución se obliga, los cuales consisten en lo siguiente:

- a) Actualizar la información del programa en la plataforma electrónica del PNPC, para facilitar la transversalidad de la información con otras áreas del Consejo.
- b) Actualizar los CVU de los profesores y estudiantes del programa, al menos cada trimestre.
- c) Actualizar la información estadística del programa relativa a la productividad académica al menos cada trimestre.
- d) Actualizar la autoevaluación del programa que deberá realizarse de manera colegiada al menos cada dos años, así como el Plan de Mejora correspondiente.
- e) Remitir a la Dirección de Posgrado del CONACYT, los medios de verificación producto de la actualización de información del programa.
- f) Atender las recomendaciones emitidas por los pares académicos al programa durante el proceso de evaluación, mediante su inserción y planificación en el Plan de Mejora con sus correspondientes objetivos, metas y acciones a desarrollar.
- g) Notificar los cambios del Coordinador Académico del programa a la Dirección de Posgrado del CONACYT; lo anterior con objeto de contar con una base de datos actualizada de los Coordinadores de Programas inscritos en el PNPC.

La institución declara que la información del programa de posgrado vertida en la plataforma electrónica del PNPC es verídica.

FIRMA DE ACEPTACIÓN

Coordinador del Programa de Posgrado

Coordinador Institucional de Posgrado